



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CON21-2024/0207**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-07-2024 a las 13:25 horas.



Suministro de un vehículo en régimen de arrendamiento destinado al servicio de mantenimiento de redes de abastecimiento.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 19.200 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 19.200 EUR.

→ Subtipo Alquiler

→ Importe (sin impuestos) 15.867,76 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Contrato de suministros tramitado como súper simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8Cq4ZScSJ58I5NjINci%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VZXD6jr2%2BaUQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Paz, 11
→ (26071) Logroño España
→ ES230

Contacto

→ Teléfono 941277000
→ Correo Electrónico contratacion@logrono.es

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

D.G. Contratación del Ayuntamiento de Logroño

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

Dirección Postal

→ Avda. de la Paz, 11
→ (26071) Logroño España

Recepción de Ofertas

→ D.G. Contratación del Ayuntamiento de Logroño
→ Sitio Web <http://www.logrono.es/licitacion>

Dirección Postal

→ Avda. de la Paz, 11
→ (26071) Logroño España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/07/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

D.G. Contratación del Ayuntamiento de Logroño

Dirección Postal

→ Avda. de la Paz, 11
→ (26071) Logroño España

Objeto del Contrato: Suministro de un vehículo en régimen de arrendamiento destinado al servicio de mantenimiento de redes de abastecimiento.

→ Descripción del procedimiento

Procedimiento abierto súpersimplificado

→ Valor estimado del contrato 19.200 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 19.200 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.867,76 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Con el objetivo de favorecer la reducción de emisiones de efecto invernadero, los vehículos que se oferten deberán ser cumplidores de la norma EURO 6d. [1]

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.

Condiciones de Pago

→ Pago del precio mediante facturas mensuales previamente conformadas por los servicios municipales competentes

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento de Logroño las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en una prohibición de contratar.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según normativa nacional

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Al tratarse de un procedimiento abierto súpersimplificado, previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de

noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de la previsión del apartado b) del citado artículo: se eximirá a los licitadores de la acreditación de la técnica o profesional.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Al tratarse de un procedimiento abierto supersimplificado, previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de la previsión del apartado b) del citado artículo: se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **D.G. Contratación del Ayuntamiento de Logroño**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. de la Paz, 11

→ (26071) Logroño España

Presentación de recursos

→ **D.G. Contratación del Ayuntamiento de Logroño o Juzgado de lo Contencioso-Administrativo**

Dirección Postal

→ Avda. de La Paz

→ (26071) Logroño España

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

Ejecución del contrato

Nombre Consideraciones de tipo medioambiental

Consideraciones de tipo medioambiental

Con el objetivo de favorecer la reducción de emisiones de efecto invernadero, los vehículos que se oferten deberán ser cumplidores de la norma EURO 6d.